SOLICITA SE LIBREN NUEVOS DEOX DE TRANSFERENCIA.-

Señor Juez:

Mariana Daniela Dos Santos, Tomo 77, Folio 906 del C.P.A.C.F., I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO, y/o Pedro Omar Gil, Tomo 50, Folio 638 del C.P.A.C.F., I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO, ambos abogados apoderados de la parte actora, con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 12, Departamento 1, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituidos los domicilios electrónicos en “27243922130” y “20120592549” respectivamente (Zona de Notificación 258, T.E.: (011) 2088-5665 y mail: abogagroup@gmail.com), en autos: **"MARQUEVICHI, FEDERICO ALBERTO Y OTROS C/ EN - M. SEGURIDAD - PNA - DTO. 1307/12 S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" Nro. 53/ 2023**, a V.S. decimos:

Que toda vez que en los DEOX N° 23015986 y 23016150 se consignaron de forma incompleta los montos en letra a transferir, solicitamos se libren por secretaría nuevos oficios DEOX a fin de que se concreten las transferencias, de conformidad a la información obrante en los formularios de fs. 139 / 141.-

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA DANIELA DOS SANTOS
Date: 2026.06.04 18:36:11 ART